



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/001418-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, D.^a María Ángela Marqués Sánchez, D. Miguel Ángel Fernández Cardo, D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, D.^a Ana María da Silva García y D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, instando a la Junta para realizar un estudio para el ámbito rural y de montaña referente a las telecomunicaciones, así como para mejorar las ayudas y financiación para contratación de servicios en telecomunicaciones, para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2015, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/001418, presentada por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, D.^a María Ángela Marqués Sánchez, D. Miguel Ángel Fernández Cardo, D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, D.^a Ana María da Silva García y D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, instando a la Junta para realizar un estudio para el ámbito rural y de montaña referente a las telecomunicaciones, así como para mejorar las ayudas y financiación para contratación de servicios en telecomunicaciones.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2015.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Javier Campos de la Fuente, Ángela Marqués Sánchez, Miguel Ángel Fernández Cardo, Teresa Gutiérrez Álvarez, Ana M.^a Da Silva García y Ana M.^a Muñoz de la Peña González, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:



ANTECEDENTES

Desde el punto de vista del Grupo Parlamentario Socialista, resulta evidente que existe una diferencia abismal en el acceso a internet y a los sistemas de telecomunicación básicos entre el medio rural y de montaña en comparación con el ámbito Urbano.

Teniendo en cuenta la anterior coyuntura este grupo desea realizar la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.- Realizar un estudio específico para el ámbito rural y de montaña en lo referente a las telecomunicaciones para poder llevar a cabo un plan que mejore las condiciones de servicio que se ofrecen en estos lugares aludidos.

2.- Mejorar el sistema de ayudas y financiación para la contratación de servicios de telecomunicaciones que permita la incorporación de más usuarios en las zonas rurales y de montaña."

Valladolid, 29 de enero de 2015.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Javier Campos de la Fuente,
María Ángela Marqués Sánchez,
Miguel Ángel Fernández Cardo,
Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez,
Ana María da Silva García y
Ana María Muñoz de la Peña González

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García